

Comunicado de Información

Estimados Aportantes,

A partir del **día 7 de mayo de 2024**, Avante Deuda Privada y Capital Preferente Fondo de Inversión, en adelante el "Fondo", realizará la **distribución de dividendos** provisorios con cargo a los resultados del ejercicio.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, Usted cuenta con las siguientes **alternativas para la distribución** de su dividendo:

- a) Pago mediante pesos chilenos vía transferencia electrónica
- b) Pago mediante cuotas liberadas del Fondo y Serie correspondiente (acumulación de cuotas).

Por favor solicitamos a Ud, que nos pueda **indicar y comunicar cuál opción prefiere** para el debido pago de su dividendo, por medio del correo aportesyrescates@avantefg.com. Por lo demás, dicha respuesta será recibida hasta el día **5 de mayo** de 2024, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

En caso de no contar con respuesta por vuestra parte dentro del plazo señalado, el dividendo será pagado en pesos chilenos vía transferencia.

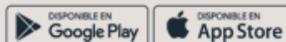
Su equivalencia en pesos corresponde a la suma total que asciende a \$330.096.191, que corresponde a \$539,752505 por cuota pagada de la Serie S, \$538,970303 por cuota pagada de la Serie R y \$538,212417 por cuota pagada de la Serie AM de Avante Deuda Privada y Capital Preferente Fondo de Inversión.

El pago se realizará a prorrata del número de cuotas que se encuentran suscritas y pagadas conforme al Registro de Aportantes, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que deberá efectuarse el pago.

Saluda atentamente,

Avante Administradora General de Fondos S.A.

Descarga nuestra aplicación



CHILE
Av. Apoquindo 4001, Of. 304, Las Condes, Santiago
+562 2245 6026 / info@avantefg.com

COLOMBIA
Carrera 9 113-52, Of 1804, Bogotá
+571 742 4942 / info@avantefg.com

Comunicado de Información

Estimados Aportantes,

A través del presente, se corrigen fechas informadas para la realización de la distribución de dividendos, la cual es a partir del **7 de junio de 2024**, y la fecha límite para recibir su respuesta en relación a su preferencia para la distribución de su dividendo, esta fecha es hasta el **5 de junio de 2024**.

Si usted ya informó su elección, no es necesario que lo vuelva a hacer. Sino, le recordamos que usted tiene las siguientes alternativas para la distribución de su dividendo.

- a. Pago mediante pesos chilenos vía transferencia electrónica
- b. Pago mediante cuotas liberadas del Fondo y Serie correspondiente (acumulación de cuotas).

Saluda atentamente,

Avante Administradora General de Fondos S.A.

Descarga nuestra aplicación



CHILE
Av. Apoquindo 4001, Of. 304, Las Condes, Santiago
+562 2245 6026 / info@avantefg.com

COLOMBIA
Carrera 9 113-52, Of 1804, Bogotá
+571 742 4942 / info@avantefg.com